

Capítulo 13.

APRENDIZAJE Y BUENAS PRÁCTICAS SOBRE LA PANDEMIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR EN VENEZUELA

**Carolina Castillo G.
Azael Contreras Ch.
Nuby Molina Y.**

Universidad de Los Andes
ULA Venezuela

Capítulo 13.

APRENDIZAJE Y BUENAS PRÁCTICAS SOBRE LA PANDEMIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR EN VENEZUELA

**Carolina Castillo G.
Azael Contreras Ch.
Nuby Molina Y.**

Universidad de Los Andes
ULA Venezuela

13.1. Introducción

El impacto y las consecuencias de la emergencia sanitaria mundial producto de la pandemia Covid19 han modificado las estructuras sociales, económicas, sanitarias y educativas de los países en el mundo. En el caso de las Instituciones de Educación Superior (IES), sus repercusiones van más allá de decidir clases no presenciales y aulas virtuales; la complejidad de los efectos impregna y acentúa realidades y problemáticas ya existentes tales como la calidad en la educación, las inequidades de acceso, la exclusión, el déficit presupuestario, la deserción y la atención a colectivos vulnerables.

En el contexto de la emergencia sanitaria mundial, las IES venezolanas, con base en lineamientos del Estado y en el marco de su propia autonomía, suspendieron las actividades académicas y de todo tipo como medida para la prevención del contagio y minimizar riesgos, así como en la espera de un plan de vacunación sistemático y en masa según grupos etarios. Esta decisión vino acompañada de iniciativas, actuaciones, planes de acción, según la realidad y particularidades de cada universidad; todo esto con el propósito de que, aun en medio de las dificultades que la situación de pandemia impuso, se pudiese garantizar la oferta de servicios educativos y sociales para todos, reforzar la inclusión, la innovación tecnológica, la formación del profesorado, la gestión organizacional, la reciprocidad institucional y la calidad educativa.

El presente aporte intenta exponer, a grandes rasgos, algunas de las actuaciones, buenas prácticas y propuestas de funcionamiento realizadas por las IES en Venezuela durante la pandemia y su preparación para el llamado a clases presenciales y semipresenciales con la mirada puesta en la equidad, la calidad y la inclusión como fundamento esencial en la toma de decisiones.

13.2. Normas y orientaciones generales para los centros universitarios del país

En Venezuela, el 13 de marzo de 2020 fue anunciada oficialmente la suspensión de clases en todo el país con base en el *Decreto número 4.160, mediante el cual se regula el Estado de Alarma en todo el Territorio Nacional* a fin de contener y evitar el contagio de la enfermedad epidémica. En este sentido, se delega y compromete al ministerio con competencias educativas en educación

universitaria, el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU), la reprogramación de las actividades académicas, así como la implementación de modalidades de educación a distancia o no presenciales, a los fines de dar cumplimiento a la planificación y continuidad de los programas educativos. En este marco de declaración de emergencia y de suspensión de actividades a partir del día lunes 16 de marzo, el MPPEU diseñó el PLAN NACIONAL DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID-19) para el sector universitario, sus entes adscritos y las Instituciones de Educación Universitaria (IEU) de gestión pública y gestión privada del país. La finalidad de este plan queda expresada en los siguientes términos:

Atendiendo el principio de protección de la vida y cuidado de los seres humanos se establecen lineamientos estratégicos para garantizar la prosecución académica de pre y postgrado a través de medidas de contingencia, ante las circunstancias que imposibilitan la asistencia a clases, así como acciones que permitan la atención de procesos vitales de las instituciones de educación universitaria, que requieran indispensablemente la presencia humana para su garantía absoluta. (MPPEU, 2020).

Con el objetivo de “organizar y conducir la identificación oportuna y articulada del COVID-19 en la comunidad universitaria”, se establecieron un conjunto de medidas de contingencia que se recogen en la tabla 1.

Tabla 1: Medidas de Contingencia. Plan Nacional de Prevención y Contención del Coronavirus.
Fuente: Adaptado de MPPEU (2020).

Tipo de medidas	Enunciado	Descripción
Atención	Actividades Académicas Suspendidas	Suspensión de actividades de concentración masiva: 1. Actos de Grado. 2. Eventos Científicos, Culturales y Deportivos 3. Clases y evaluaciones presenciales de pre y postgrado.
	Plan de prosecución académica a distancia de pre y postgrado	Cada IEU de gestión pública y gestión privada del país presentará al MPPEU, el plan de prosecución académica a distancia, el cual incluya estrategias metodológicas y modalidades de atención, evaluación y comunicación que les permitan estar en contacto permanente con los estudiantes de pre y postgrado en las próximas de 48 horas.
Organización	Conformación del Consejo Universitario AntiCOVID-19	Instancia nacional del Sector Universitario que centralizará, analizará y dará seguimiento de la información de cada institución o ente adscrito al MPPEU, y propondrá medidas a que haya lugar, según la evolución de las instrucciones de la Comisión presidencial para la prevención Contra el COVID-19.
	Instalación de la Sala Situacional AntiCOVID-19 Universitaria	Todas las instituciones y entes adscritos al MPPEU, conformarán un Comité Anti-COVID-19, el cual será el responsable de monitorear, identificar y reportar al Consejo Universitario Anti-COVID-19, información de la situación de los trabajadores, procesos vitales e infraestructura de cada institución.
	Brigadas Voluntarias de la comunidad universitaria	La Federación Venezolana de Estudiantes Universitarios (FVEU) y la Federación de Trabajadores Universitarios de Venezuela (FTUV), serán los dinamizadores de esta

		organización, para atender las situaciones de contingencia, según los protocolos establecidos por la Comisión presidencial para la prevención Contra el Coronavirus.
Preservación	Actividades Vitales	Inventario de actividades vitales que requieran indispensablemente presencia humana para su garantía absoluta (pago de nómina, áreas de salud, unidades agrícolas y pecuarias, zoológicos, viveros, otros). Incluyendo información sobre el personal que deba atenderlas, número de teléfono, municipio donde viven y datos de su entorno familiar
	Plan de Preservación de Instalaciones y Servicios	Las autoridades presentarán el Plan de preservación de instalaciones y Servicios de infraestructura, Transporte, Comedor, Bibliotecas. El plan debe contemplar los aspectos que garanticen el cuidado de cada uno durante la contingencia.

El *Plan Universidad en Casa y Educación a Distancia* (PUCED) era la estrategia orientadora que permitiría crear ambientes de aprendizaje virtual hasta agosto de 2021. La Universidad en casa se define como “una estrategia para la contingencia ante el Decreto de Estado de Alarma (...) Moros, basado en el artículo 338 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, que se materializa en acciones estratégicas para garantizar el derecho a la Educación; por ende, la prosecución académica de pre y postgrado, se desarrolla mediante la educación a distancia como modalidad alternativa, según la naturaleza de la formación que incluye a todas la Instituciones de Educación Universitaria (IEU)” (Boletín Universidad en Casa, 2020).

El plan se define como multimodal, por cuanto, además de las actividades virtuales soportadas en la conectividad, también se proporcionan otras alternativas de trabajo para los estudiantes y profesores que se encuentran en situación de vulnerabilidad en torno al acceso y manejo de las tecnologías. Entre estas alternativas destaca la modalidad de portafolios. En palabras del ministro de Educación Universitaria, César Trompiz, “Lo primordial es que la conectividad se mantenga. Pero el plan universidad en casa es multimodal y las características y las medidas están dadas según las capacidades que tengan el docente y el alumno. Si no tiene acceso a la conectividad estará bajo la modalidad de portafolios, eso lo vemos en educación básica y lo validamos como metodología de educación a distancia”.

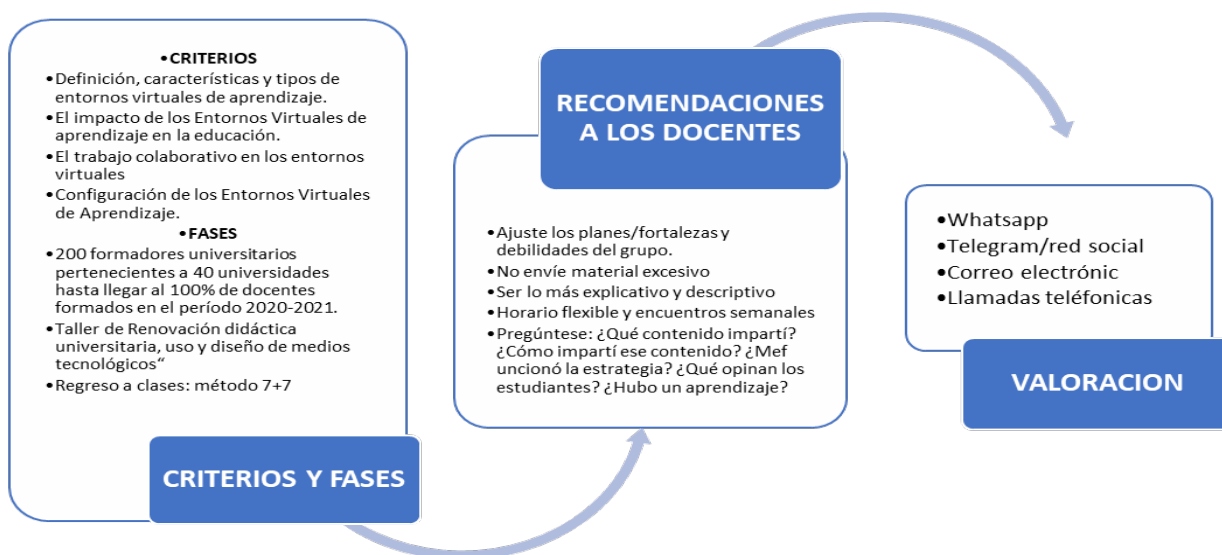
Aun cuando el PUCED no se encuentra en su totalidad recogido en un solo documento de carácter oficial, se cuenta con descripciones, acciones, recursos y orientaciones graduales desde el Ministerio de Educación Universitaria como marco de referencia para las universidades y los actores involucrados, que tal como lo expresa Guánchez y Herrera (2020) permite comprender el uso adecuado y estratégico de los entornos virtuales de aprendizaje desde el trabajo colaborativo, con la intención de crear didácticas que generen interacción y contribuyan a la producción de conocimientos, donde el profesor sea el mediador y orientador en los procesos de aprendizaje.

El PUCED, presenta información referida a cuatro temas fundamentales, los cuales son:

- Definición, características y tipos de entornos virtuales de aprendizaje.
- El impacto de los Entornos Virtuales de aprendizaje en la educación.
- El trabajo colaborativo en los entornos virtuales
- Configuración de los Entornos Virtuales de Aprendizaje.

El Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU), a través de la viceministra para la Transformación Cualitativa de la Educación Universitaria del MPPEU, Marinella Vargas, resaltó que en su primera fase de implementación del PUCED contó con 200 formadores universitarios pertenecientes a 40 universidades del país y se esperaba que con el desarrollo de la segunda fase se cumpliera con la meta de llegar al 100% de docentes formados en el período 2020-2021. Dentro de las estrategias de implementación del plan se dictó el “Taller de Renovación didáctica universitaria, uso y diseño de medios tecnológicos” cuyo objetivo principal consistió en desarrollar los conocimientos y las habilidades necesarias para la aplicación de herramientas tecnológicas en situaciones prácticas de la docencia universitaria venezolana, los postulados y las orientaciones de un modelo pedagógico dialógico, centrado en el ser humano y el conocimiento transformador de la realidad”.

Figura 1: Componentes generales del “Plan Universidad En Casa” propuesto por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Secundaria (Venezuela, 2020). Fuente: Elaboración propia.



El *Plan Universidad en Casa*, además permitió a los docentes elaborar un plan de valoración con diversas estrategias que dependerán de las herramientas tecnológicas y acceso a internet del grupo de estudiantes y quedó evidenciado que la mayoría de las actividades fueron realizadas a través de mensajería de texto, WhatsApp y Telegram.

Acosta (2020) enuncia un conjunto de recomendaciones y valoraciones para los docentes con el objetivo de detener la no prosecución de los estudiantes y las cuales se recogen en la tabla 2.

Tabla 2: Aportes para el desarrollo de la educación en contingencia. Fuente: Adaptado de Acosta (2020).

Recomendaciones para los docentes	¿Cómo valorar a quienes solo tienen acceso a llamadas telefónicas?	¿Cómo valorar a estudiantes vía aula virtual, Whatsapp, Telegram/red social o correo electrónico?
1. Ajuste los planes de valoración entendiendo las fortalezas y debilidades del grupo.	1. Dar Indicaciones y explicaciones temáticas precisas. 2. Asignar lecturas cortas para su análisis.	1. Asignación de tareas escritas que fomenten el análisis y reflexión: como

<p>2. La propuesta de plan completo debe presentarse al grupo de estudiantes para recibir aportes.</p> <p>3. No envíe material excesivo a sus grupos.</p> <p>4. Su rol es pedagógico.</p> <p>5. Debe ir gradualmente trabajando con dinámicas que hagan atractivo el contenido.</p> <p>6. Ser lo más explicativo y descriptivo posible, sin agotarse usted y ni su estudiante.</p> <p>7. Recuerde que tanto para ti como para los estudiantes el horario conlleva a una flexibilidad. Pueden establecer horas de encuentro virtual, pero no se deben frustrar si no se logra el encuentro en ese momento, lo necesario es que mínimo exista un contacto semanal de valoración.</p> <p>8. Pregúntese: ¿Qué contenido impartí? ¿Cómo impartí ese contenido? ¿Me funcionó la estrategia? ¿Qué opinan los estudiantes? ¿Hubo un aprendizaje?</p>	<p>3. Valorar exposiciones telefónicas cortas.</p>	<p>informes, mapas mentales y conceptuales.</p> <p>2. Organizar foros virtuales con reglas de participación como límite de palabras, número de intervenciones y roles de equipo.</p> <p>3. Audio-clases (notas de voz con indicaciones precisas). Las respuestas del estudiante deberían ser en audio, también con indicaciones de tiempo y objetivo.</p> <p>4. Vídeos tutoriales y análisis de estos.</p> <p>5. Videollamadas</p>
--	--	--

Del mismo modo, el ente rector ha realizado el llamado al regreso a clases de manera progresiva y bajo el esquema de flexibilización 7+7⁶ establecido por el Gobierno nacional para controlar la COVID-19 bajo las siguientes condiciones:

- La semana de flexibilización: de encuentro en las aulas.
- La semana radical: de carácter teórico desde el Plan de Universidad en Casa y encuentros digitales con los profesores.
- En las aulas de clase se permitirá un aforo máximo de 40%.
- La bioseguridad será un principio básico para organizar el nuevo encuentro educativo.
- Continúa la ejecución del plan Universidad Bella⁷ para rescatar la infraestructura de los centros de estudio en todo el territorio.
- La vacunación masiva en cada casa de estudios para los docentes, estudiantes y trabajadores.

⁶ Método 7+7: El método consiste en siete días de cuarentena y siete días de trabajo con estricto cumplimiento de las medidas sanitarias; basado en resultados de estudios del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC), junto a la Comisión de Salud, acerca de lo favorable de la primera semana de cuarentena flexible fue favorable junto al comportamiento cívico y responsable de la población.

⁷ El Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU), inició el Plan Nacional Universidad Bella en universidades públicas del país; consiste en la atención integral en instalaciones en el saneamiento, desmalezamiento y poda de árboles, ornato, paisajismo, desinfección y capacitación.

Para las IES, se presenta ahora un escenario de ‘nueva normalidad’ en la que deben retomar la importancia de gestionar el tiempo y espacio de las acciones, la autonomía, la formación de los profesores y la flexibilidad en la formación de los futuros profesionales.

13.3. Actuaciones sobre el desarrollo de la enseñanza

Las IES asumieron las directrices establecidas por el Estado dentro del marco del *Plan Universidad en Casa*, de allí que han adoptado metodologías apoyadas en las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), con la finalidad de continuar sus planes de formación de manera “online”, cumplir con la disposición gubernamental y al mismo tiempo garantizar la permanencia de sus diferentes programas académicos. Amparadas en la autonomía universitaria, cada Institución diseñó sus propios lineamientos, los cuales a su vez fueron adaptados por cada profesor, de acuerdo con la naturaleza de su unidad curricular, los objetivos a alcanzar, la disposición de estrategias y recursos didácticos.

Un aspecto compartido por las IES venezolanas, es la situación socioeconómica que vive el país desde hace ya varios años, cuya influencia se hace evidente en el ámbito educativo, comunicativo y tecnológico; por lo que la pandemia se encuentra con instituciones debilitadas y desactualizadas, que han tenido que re-ingeniarse y re-inventarse ante la adopción de las Tics como opción primordial de enseñanza (Meleán y Contreras, 2020).

Para conocer la factibilidad de esta modalidad formativa, al respecto Flores, Meléndez y Baptista (2020) afirman que, de acuerdo con los datos registrados por el Banco Mundial, la población venezolana para el año 2018 estaba conformada por 28.870.195 habitantes, de los cuales el 71.8% poseen teléfonos móviles y el 72% utiliza internet; datos que muestran a un porcentaje significativo de la población con recursos favorecedores de la educación bajo la modalidad a distancia. Por consiguiente, un grupo representativo de los profesores universitarios a nivel nacional asumió el compromiso de adaptar su enseñanza a la multimodalidad, incorporando herramientas de comunicación sincrónicas y asincrónicas para tal fin, en algunos casos de forma separada y en otros complementarias, con base en los criterios particulares de cada formador. Entre las herramientas tecnológicas utilizadas con fines formativos durante la pandemia en Venezuela, destacan: mensajería de texto, radio, televisión, telefonía fija, correo electrónico, redes sociales, mensajería instantánea a través de aplicaciones móviles como WhatsApp y Telegram, videoconferencias, blogs, YouTube, Google Classroom, Moodle, Edmodo, Zoom, Google Meet y GoToWebinar; con el apoyo de dispositivos tecnológicos como el ordenador, tabletas y teléfonos inteligentes (Flores, Meléndez y Baptista, 2020).

El uso de esta modalidad de educación a distancia, con base en la combinación e integración de diversas estrategias tecnológicas, ha permitido a las instituciones universitarias venezolanas facilitar a los estudiantes los contenidos educativos de cada unidad curricular, permanecer en contacto con la comunidad educativa y ofrecer retroalimentación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, a pesar de las restricciones propias de la pandemia; reconociendo que el uso de algunas herramientas es más elevado y permanente, probablemente por requerir menos conocimiento y preparación para su aplicación.

Este hallazgo lo respalda Trómpiz (2021) cuando asegura que, el *Plan Universidad en Casa* ha permitido la utilización de todas las herramientas tecnológicas para aplicarlas en el proceso de educación a distancia, lo cual ha tenido una influencia positiva en la población estudiantil; gracias a la colaboración permanente, ayuda al docente y al estudiante, en medio de la pandemia. Además, afirma que para su implementación ha tenido una incidencia en las plataformas digitales de 73% en WhatsApp, 19% a través de los correos electrónicos y cerca de 10% en aulas virtuales;

porcentajes que reflejan la frecuencia de selección de las diferentes herramientas tecnológicas disponibles.

Sin embargo, es de hacer notar que un grupo significativo de profesores reconocen carecer de formación en estas herramientas, por lo que, de manera autodidacta y posterior a cierta inducción recibida por la Institución en la cual laboran, han asumido la exploración de estas, para así poder aplicarlas; ciertamente de forma intuitiva al inicio, hasta que la práctica ha permitido familiarizarse un poco más con estas.

En palabras de Muñoz (2020), “ante la emergencia sanitaria por el COVID-19 se ha puesto de manifiesto las carencias y desigualdades tanto en la disponibilidad de recursos como en la preparación de profesores y alumnos para transitar hacia las modalidades de la educación a distancia” (p.394). Los docentes experimentados en la virtualidad afirman que la preparación de la enseñanza durante este proceso ha sido sencilla, más no ha sido lo mismo con su ejecución; pues se han encontrado con estudiantes que desconocen el uso de las Tics, ocasionando retardos en la programación de sus unidades curriculares, llegando inclusive a requerir adaptaciones de las herramientas seleccionadas, e incluir otras de menor preparación; con el objetivo de desarrollar la asignatura en el tiempo establecido.

Así lo señala Muñoz (2020) cuando advierte que para los docentes ya experimentados en el tema de clases virtuales fue sencillo continuar con éstas, pero encontraron dificultad al momento de desarrollarlas, pues los estudiantes deben dominar una serie de herramientas tecnológicas, que implican interacción e intercambio de conocimientos.

De allí que resulte relevante destacar que, tras el anuncio del Plan Universidad en Casa las IES comenzaron a ofrecer programas de formación a distancia que permitieran a los docentes apropiarse de herramientas para este tipo de trabajo educativo con énfasis en los procesos de evaluación y su efectivo control. Por ejemplo, la UCAB, por una parte, diseñó y ejecutó un material didáctico con disposiciones e instructivos para “la confiabilidad, validez, objetividad y autenticidad de los procesos de evaluación no presenciales de los estudiantes. (Díaz, 2020). De igual forma, puso a disposición de docentes y público en general, un curso abierto y gratuito relacionado con la evaluación en contextos educativos con la finalidad de proporcionar marcos teóricos sobre aprendizaje y evaluación, concepto y características de la evaluación auténtica y estrategias para desarrollar un aprendizaje estratégico.

13.4. Actuaciones sobre la organización institucional

Al hablar de las Instituciones de Educación Superior, no solo se hace referencia a las actividades que desarrollan profesores y estudiantes dentro de las aulas de clase, también hay que considerar los procesos administrativos, de investigación y extensión que coexisten dentro de la comunidad universitaria.

En lo organizacional, una vez que se produjo el cierre de las IES venezolanas, como consecuencia de las medidas de confinamiento para evitar la propagación del COVID-19, éstas – ante tan previsto escenario- respondieron rápidamente transfiriendo sus actividades presenciales a un formato en línea. Esto fue posible, gracias a las experiencias previas en educación a distancia, modalidad semipresencial e inclusive totalmente virtual combinadas con la oferta presencial que presentaban las IES; aunado a contar con una página web y las más avanzadas hasta con un campus virtual integrado con la sede física; convirtiéndose en pioneras de dicha transición. No obstante, la súbita demanda de la virtualidad como única modalidad de enseñanza, ha sobrepasado cualquier proyección en la educación universitaria venezolana (Corral, Izurreta y Macias, 2020).

Los procesos académicos, administrativos y de investigación universitarios se comenzaron a desarrollar a través de las Tics, para lo cual fue necesario hacer un diagnóstico propio en cada institución que favoreciera la organización del trabajo institucional ajustado con eficiencia a las nuevas demandas; partiendo de la premisa que no existe una fórmula o modelo específico que permita implementar cambios en la gestión universitaria adaptable a todas las IES.

En este orden de ideas, en el mes de abril de 2020, el presidente de la República anunció, en el marco del Plan Universidad en Casa, avances relacionados con procesos de gestión universitaria; además, estableció como líneas para la profundización de este plan, a saber:

- Prosecución estudiantil hasta el 31 de julio de 2020.
- Apertura del Sistema Nacional de Ingreso para el 24 de abril de 2020.
- Los intensivos para la nivelación de materias, unidades curriculares.
- Pasantías y prácticas profesionales se realizarán entre septiembre y diciembre de 2020.
- Se orienta el retiro de materias no cursadas durante el período académico 2020-1 para no afectar el rendimiento académico.
- Aplicación de encuesta a estudiantes universitarios a través de la Plataforma Patria sobre Educación a Distancia en el marco del Plan Universidad en Casa.

Otro ejemplo específico de actuaciones organizacionales es el de la UCAB en donde se llevó a cabo procesos de trámite de titulación para quienes egresaron en el período previo a la declaratoria del confinamiento sanitario y, en consecuencia, “no pudieron cumplir con sus actos de grado. Del último período, el primero en la modalidad de “presencialidad remota”, unos 800 bachilleres culminaron sus carreras y recibirán sus títulos en noviembre.” (Gómez, 2020).

Sin embargo, el análisis de la situación dejó en evidencia aspectos significativos que caracterizan la gestión universitaria venezolana en tiempos de pandemia y que son coincidentes entre las diferentes instituciones; en tal sentido, Muñoz (2020) refiere que principalmente el énfasis ha estado en la transferencia de contenido educativo al mundo digital más que en métodos de enseñanza en línea; por otra parte, el acceso y disponibilidad de internet dentro de las instituciones afectan la capacidad de respuesta organizacional, en tal sentido, el portal Speedtest Global Index para el año 2020, posicionó a Venezuela “como el país 173 según la velocidad de acceso a internet, dando un promedio de banda ancha de 3,48 mega bits por segundo” (p. 396). Se suma a este panorama, un recurrente y sostenido racionamiento de energía eléctrica que produce un acceso a destiempo a la red virtual y a la información, lo que ocasiona retraso en las actividades administrativas, académicas y de investigación.

Por su parte, Meleán y Contreras (2020) califican la infraestructura tecnológica universitaria como obsoleta y en déficit; identifican la dificultad para la reposición de equipos básicos; la carencia de equipos de alta gama; softwares desactualizados; limitaciones de formación tecnológica en los profesores y personal administrativo. Aunado a esto, Flores, Meléndez y Baptista (2020) señalan que la mayoría de los docentes y estudiantes universitarios venezolanos, manifiestan contar con un computador de uso familiar, que deben compartir con los integrantes del hogar, situación que genera ansiedad al momento de coincidir en la necesidad de uso de este; hecho que se intenta solventar con los teléfonos celulares inteligentes, ya que este sí lo poseen en su mayoría profesores y estudiantes.

Estos hallazgos favorecieron la intervención en busca de solución, por lo que las IES realizaron una adaptación y/o modernización de su infraestructura tecnológica y conectividad con base en los recursos financieros disponibles; diseñaron y dictaron planes de formación y actualización a los profesores y personal administrativo; promocionaron la participación en eventos de investigación

online y la publicación de artículos. De igual manera, el proceso de matriculación para cursar estudios durante este proceso se realizó a través de la página web de las instituciones, bajo instructivos diseñados para tal fin y con el apoyo del WhatsApp y el correo electrónico; medios igualmente utilizados para la publicación de calificaciones y tramitación de movimientos administrativos de la comunidad universitaria.

13.5. Actuaciones sobre las vinculaciones con el entorno

Las universidades venezolanas en tiempos de COVID-19 continúan reafirmando su compromiso social con el país y, consecuentemente, mantienen su vinculación con el entorno, tanto a nivel local como nacional e internacional.

Tal es el caso del Centro de Estudios de Desarrollo (CENDES) de la Universidad Central de Venezuela (UCV, s.f.), el cual desarrolló el programa CENDES-COVID-19: *UNA VENTANA A LA PANDEMIA y el proyecto Toda la data en un sitio, toda la data en un archivo*. El trabajo, de libre acceso, consistió en recopilar la data referida a la pandemia en el mundo y, particularmente en Venezuela. La información, con actualizaciones diarias, se presentaba en formato de progresión estadística y data simple descargable, así como en formato de visualizaciones gráficas de apoyo. Lo más importante, todos los contenidos publicados en la página son de acceso público, gratuito y se permite su utilización libre y sin restricciones.

Por su parte, la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) - a través de la plataforma web UCAB Virtual, manejada por el Centro de Estudios en Línea (CEL)- a partir del mes de abril de 2021, puso a disposición del público general, y especialmente para los docentes, cursos masivos, online, abiertos y gratuitos (MOOC). Para ello, la UCAB firmó un convenio de cooperación con la Fundación MMG, organización sin fines de lucro que realizó un aporte especial para hacer posible este proyecto (Salgado, 2021).

De igual forma, para el mes de abril de 2020 el MPPEU reportó la reincorporación de estudiantes de medicina (9.128) y enfermería (1.711) a 92 centros asistenciales del país. Este significativo número de estudiantes pertenecientes a cinco universidades UCSUNEFM, UNEFA, UNERG y la UCV.

Otro interesante ejemplo de actuaciones sobre la organización institucional se presenta en la Universidad Metropolitana (Unimet), quienes, en el ámbito del Servicio Comunitario, ofertaron proyectos en modalidad virtual y a distancia, que permitieron responder a las comunidades aliadas con las que se venía trabajando y cumplir con las metas de culminación. El cronograma de trabajo para el desarrollo de estos proyectos enfatizó en aspectos que fuesen pertinentes con la situación y el momento (Aprendizaje Servicio, ODS y Covid-19) y en el desarrollo de productos que ofrezcan "a las comunidades aliadas posibilidades de cambios en la situación actual". (Universidad Metropolitana, 2020).

Es significativo destacar que el trabajo comunitario en modalidad virtual "ha permitido fortalecer las competencias de aprendizaje autónomo de los estudiantes, afrontar la contingencia en corresponsabilidad, desarrollar competencias tecnológicas, el fortalecimiento de las redes de contacto comunitario, la sostenibilidad del vínculo con aliados y beneficiarios" asimismo, buenas prácticas que serán referente al retornar a la presencialidad en las comunidades y profundizar la comprensión y la "valoración del Aprendizaje Servicio como un recurso invaluable para el desarrollo del capital social y sobre todo la actitud decididamente prosocial, con la cual estamos afrontando la situación" (Universidad Metropolitana, 2020).

13.6. Algunas experiencias de interés

Referirse a experiencias de interés desarrolladas por las IES venezolanas en tiempos de pandemia, resulta un ejercicio complejo; circunstancias relacionadas con algunos problemas ya enunciados, no han permitido, en primer lugar, un desarrollo uniforme u homogéneo de tales experiencias, y, en segundo lugar, no han sido suficientemente divulgadas, visibilizadas y descritas.

Las respuestas de las universidades, en cuanto a formas de actuación, fueron variadas y por ejemplo, como afirma Mezones (2020) “ofrecen distintos matices: la Universidad Nacional Experimental de Guayana diseñó una estrategia para la presentación de trabajos de grado con el apoyo de entornos virtuales; la Asociación Venezolana de Rectores Universitarios se suma al Plan Nacional universitario de prevención ANTICovid-19; la Asociación de Rectores Bolivarianos se propone diseñar un Plan de Prosección de estudios a distancia”.

A partir del mes de septiembre de 2020, la Misión Sucre, en la Universidad Bolivariana de Venezuela, en el marco de *Universidad en Casa*, desarrolla su programa de iniciación universitaria con apoyo en la televisión y de esta forma se atendió, entre esas dos instituciones, una matrícula inicial de 63 mil estudiantes de nuevo ingreso (Trompiz en Formación Docente Universidad en Casa, 2021).

Proyecto: Educadores Emergentes

La Escuela de Educación y el Centro de Innovación Educativa (CIED) de la Extensión Social de la Universidad Católica Andrés Bello, vienen desarrollando, hasta el momento en que se escribe este aporte, un proyecto denominado Educadores Emergentes el cual ha ofrecido actualización en técnicas de educación a distancia a 600 maestros de todo el país, en distintas áreas como historia, geografía, química, biología y ciencias naturales. El programa surgió como respuesta a la solicitud de la Cámara Venezolana de la Educación Privada (CAVEP), la Asociación Nacional de Institutos Educativos Privados (ANDIEP), la Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC) y la red de escuela Fe y Alegría con la finalidad de generar espacios de actualización y mejoramiento para los docentes o maestros.

El programa provee formación para el uso de herramientas de enseñanza virtual, a través de una dinámica que asegura la permanencia en el curso de los docentes, la realización de talleres en línea sobre estrategias digitales, organización del tiempo y estructuración de contenidos para ser desarrollados a distancia. Además, se lleva a cabo un proceso de formación en competencias básicas y esenciales para la enseñanza de las áreas temáticas comprendidas por el proyecto.

Entre los aprendizajes que se promueven entre los docentes destacan el incentivar la intervención en el aula de clases y destrezas, el pensamiento lógico y matemático, habilidades verbales y de lecto-escritura, y formación en ciencia, tecnología y sociedad.

Luego sigue una fase en la que se comienza un proceso de modelaje y acompañamiento en materias como estrategias didácticas y dinámicas grupales, desarrollo de una clase y de actividades en el aula, estrategias de disciplina positiva y estrategias sobre inteligencias múltiples.

Como actividades complementarias se ofrece la elaboración de un banco de recursos didácticos, así como cursos y talleres adaptados a las necesidades formativas de los docentes en ejercicio, en el contexto de la alerta por la pandemia y el llamado a culminar el año escolar en la distancia. Todos estos contenidos son impartidos a través de actividades síncronas, vía la plataforma de videoconferencias Zoom, y otras asíncronas, utilizando el Aula Virtual del CIED, más el apoyo de otros medios digitales.

Uno de los coordinadores del proyecto, el profesor Eduardo Cantera (director del CIED) resaltó que el espíritu del programa y el foco de los esfuerzos de la UCAB es “brindarle a los niños venezolanos la mejor educación posible, a través de profesores preparados para enfrentar la situación apremiante que les impide asistir a las escuelas” (Salgado, 2020).

Pruebas autodirigidas: Sistema de Evaluación de Conocimientos en Línea

Otra experiencia de interés lo constituyen las pruebas autodirigidas, que forman parte del Sistema de Evaluación de Conocimientos en Línea (SECEL), iniciado por la Universidad Católica Andrés Bello y llevadas a cabo por la Escuela de Educación de esta institución para medir el aprendizaje y conocimiento real de estudiantes de secundaria (de 1° a 5°) de educación pública de todo el país en áreas como matemáticas, habilidad verbal, química e inglés y, además, determinar “el impacto que tuvo el primer año de pandemia en la calidad formativa venezolana”. Los exámenes, a los cuales pueden acceder vía internet y desarrollar en forma autónoma sin la presión de la presencia de un profesor, incorporan elementos lúdicos y amigables. En tal sentido, Javier Salas -director de Proyectos Especiales de la Escuela de Educación y uno de los responsables de esta iniciativa- expresa: «No sólo se prepararon exámenes en la plataforma de Google Forms, también se crearon juegos en el portal Quizizz.com para los estudiantes de los primeros niveles del bachillerato.

Esto significa una opción novedosa que ‘gamifica’ la evaluación de los más jóvenes, favoreciendo así la motivación y participación. Todos los estudiantes a lo largo y ancho del país pueden tomar las evaluaciones de forma libre y gratuita, recibiendo automáticamente un reporte sobre sus resultados académicos» (De Alba, 2021). Lo valioso de la experiencia es que, gracias a este soporte que brinda la universidad, los resultados obtenidos por los estudiantes pueden funcionar como autoevaluación diagnóstica que permitiría proyectar las tareas y actividades para el inicio del año escolar 2021 – 2022.

Plan de Formación Docente 2021, en el marco del Plan Universidad en Casa

En el mes de febrero del año 2021, se llevó a cabo la implementación del *Plan de Formación Docente 2021*, en el marco del *Plan Universidad en Casa*. El plan de formación para el año 2021 se inició con el diplomado *Diseño de Ambientes Virtuales de Aprendizaje*. Esta actividad formativa, con una duración de 12 semanas, contó con la participación de 5.552 profesores y profesoras a nivel nacional, correspondientes al 90% de las IES de todos los estados del país. La inauguración del diplomado fue momento propicio para que el ministro de educación universitaria, César Trompiz, explicara las características generales del plan el cual se plantea como “estrategia para el fortalecimiento de las capacidades pedagógicas didácticas y el liderazgo académico de las y los docentes del subsistema para atender la formación bajo múltiples modalidades de enseñanza y aprendizaje, y enmarcado en una visión ético, epistemológica, socio-productiva y ambiental que apunte el desarrollo productivo industrial del país” (Formación docente Universidad en Casa, 2021).

En el mismo orden de ideas, expresa Trompiz que el eje principal en este plan sea, como ya se ha expresado en este apartado, “una visión multimodal de la enseñanza de áreas de conocimiento especializadas y estratégicas”. En tal sentido, el plan está estructurado en cuatro dimensiones estratégicas académicas, a saber: desarrollo humano socio-afectivo, pedagógica didácticas, trabajo colectivo y bioseguridad.

El *Plan de Formación Docente 2021* comprende un ciclo de seminarios virtuales que se presentan en la figura 2.

Figura 2: Ciclo de seminarios virtuales. Fuente: Formación Docente Universidad en Casa (2021).

13.7. Reflexiones, valoraciones y retos sobre la gestión en momentos de confinamiento y reapertura

La vivencia de la pandemia a nivel mundial constituyó un impacto inesperado para el desarrollo normal de las actividades en torno a la convivencia en general. Para las IES en particular, el uso de las herramientas tecnológicas, la virtualidad y la no presencialidad en los procesos de enseñanza fue el reto que enfrentaron inesperadamente, sin estar plenamente conscientes de las enormes debilidades y de la capacidad de respuesta como el mayor desafío.

Aun cuando el Estado venezolano, específicamente el MPPE estableció orientaciones para el desarrollo de las actividades en la IES, cabe destacar que las acciones no estuvieron en correspondencia con un plan claramente definido en lo que respecta a metodologías y estrategias de enseñanza y aprendizaje a distancia, ni soportados en infraestructuras tecnológicas y entornos virtuales como modalidad institucionalizada de gestión académica y administrativa; por el contrario, las actuaciones se han venido desarrollando en el marco de un gran desconocimiento, desigualdades y asimetrías que dificultan el normal desenvolvimiento y continuidad de la enseñanza, desarrollo organizacional y prosecución en las IES.

Se evidenciaron en el sector universitario carencias y debilidades en equipos, conectividad y formación virtual, los cuales fueron subsanados en mayor o menor medida en cada IES, de acuerdo con los recursos disponibles en el menor tiempo posible. Sin embargo, la situación a la que dio lugar la pandemia, también se convirtió en la oportunidad para asumir finalmente la virtualización de la educación, a partir de la disponibilidad, adaptabilidad y responsabilidad de todos los miembros de la comunidad universitaria involucrados (docentes, estudiantes, familias, equipo de gestión).

Particularmente, el profesorado se ha visto emplazado a encontrar soluciones, promover innovaciones, demostrar flexibilidad y adaptación de los contenidos y diseños de los cursos, conectarse con las necesidades formativas y de recursos de sus estudiantes y lo más importante; potenciar las circunstancias sobrevenidas para asumir, finalmente, la virtualización de la educación, a partir de la disponibilidad, adaptabilidad y responsabilidad de la comunidad académica, quienes debieron enfrentar la transición a la modalidad online, en muchos casos, con pocos conocimientos pero con determinación y compromiso.

Muñoz (2020) afirma al respecto que los profesores han sido un elemento esencial en esta contingencia pandémica, pues muchos han aprendido sobre la marcha; haciendo realidad la

continuidad de las clases virtuales porque se han capacitado, esforzado y adaptado; recordando que la docencia es una vocación, por lo que más allá de los obstáculos o circunstancias particulares han cumplido con su labor formadora.

Con referencia al Plan Universidad en Casa, como respuesta inmediata del ente rector en materia educativa en nuestro país, aún existen reticencias y cuestionamientos, es el caso de Mezones Medina (2020) quien expresa: “el plan Universidad en Casa, (...) requiere niveles de abstracción y especificidad que difícilmente podrían alcanzarse desde la generalidad y superficialidad de las estrategias radiales, televisivas o del manejo de guías de trabajo: inclusive puede asegurarse que ninguna estrategia por sí sola garantiza el aprendizaje estudiantil, es fundamental la articulación entre varias bajo la minuciosa inspección profesoral” (p. 161).

Realmente, hablar de reapertura en las universidades venezolanas continúa siendo una posibilidad remota para muchas comunidades universitarias. Por ejemplo, la Universidad de Carabobo, desde el mes de febrero, reinició paulatinamente sus clases y sus estudiantes asisten en semana flexible, mientras que en semanas de cuarentena radical los encuentros entre profesores y alumnos son virtuales. No obstante, el secretario de esta misma casa de estudios, Pablo Aure, sostiene que cada vez hay menos condiciones para el regreso presencial a clases al punto de afirmar: “El tiempo no mejora nada, solo pudiera mejorar la situación de la pandemia que va desapareciendo; pero las condiciones económicas, de infraestructura, transporte, gasolina, electricidad, servicios básicos, cada día empeoran. Por supuesto que no hay condiciones para volver a clases de manera presencial” (Aure 2021).

La Pandemia del COVID-19 ha puesto de manifiesto una situación que ya era una necesidad sentida en el ámbito de los sistemas educativos en general como es su inminente transformación y la importancia de la apropiación y uso de estrategias educativas virtuales y el desarrollo de competencias y habilidades en los profesores y estudiantes para moverse en este espacio. Tal como lo expresa Tejedor y otros (2020) “La irrupción de este virus planetario ha dejado constancia de las exigencias de una pandemia a las instituciones educativa: flexibilidad, plataformas, metodologías y contenidos adaptados a unos intercambios formativos mediados por las pantallas” (p. 21).

En este sentido podemos concluir que, unido a los aprendizajes adquiridos y a las soluciones propuestas, independientemente de quienes sean sus promotores, éstas no deben centrarse solamente en resolver la infraestructura y plataforma tecnológica de punta, sino que resulta necesario evidenciar el trabajo colaborativo, la creación de proyecciones de trabajo que fortalezcan la formación, la promoción de iniciativas inclusivas, pertinentes y de calidad así como la atención de las necesidades pedagógicas, económicas y socioemocionales de estudiantes y profesores en relación directa con la realidad de las IES en sí mismas y sus aportes y compromisos con el desarrollo del país.

13.8. Referencias

- Acosta, A. (2020). Aportes para la educación a distancia. En *Boletín Universidad en casa*. Año1 No. - 1 abril 2020. Disponible en: <https://bit.ly/3FJ6rjU>
- Aure, P. (2021). *Más del 50% de los estudiantes de la UC abandonaron*. En: Agencia Carabobeña de Noticias. Disponible en: <https://bit.ly/3ayaUb8>
- De Alba, D. (2021). Aprendizaje en pandemia: UCAB nuevamente convoca a estudiantes de bachillerato a evaluar conocimientos adquiridos durante el año escolar. En *El ucabista*. Disponible en: <https://bit.ly/30tc1XN>
- Díaz, A. (2020). ¿Cómo evitar el engaño en la educación a distancia? En *El ucabista*. Disponible: <https://bit.ly/3p3hjTS>
- Escalona Martínez, J. M. (2020). *Plan Universidad en casa*. Gobierno Bolivariano de Venezuela. Ministerio de Educación Universitaria. Disponible en: <https://bit.ly/3v5OJCj>
- Gómez, E. (2020). La UCAB reinicia actividades académicas, dispuesta a compartir aprendizaje sobre educación a distancia. En *El ucabista*. <https://bit.ly/2YYKexM>
- Guánchez, L., & Herrera, Y. (2020). *La evaluación de los procesos de enseñanza- aprendizaje con uso de los entornos virtuales*. Taller de Renovación didáctica universitaria, uso y diseño de medios tecnológicos. Publicaciones MPPEU.
- Flores, E., Meléndez, J. y Baptista, M. (2020). Educación a distancia en las universidades venezolanas ante la pandemia COVID-19: Desafíos y Oportunidades. *Revista Scientific*, 5(18), 85-107, e-ISSN: 2542-2987. Disponible en: <https://bit.ly/2YLEtnb>
- Formación Docente Universidad en Casa (2021, 3 febrero,). Clase Inaugural *Plan de Formación Docente 2021* [Video]. YouTube <https://www.youtube.com/watch?v=jA1ga0K2snQ>
- MPPEU. (2020). *Universidad en Casa. Plan Nacional universitario de prevención ANTICOID-19*. Disponible en: <https://bit.ly/3aw8Ccp>
- Meleán Romero, R. y Contreras Bustamante, J. R. (2020). Universidad venezolana en tiempos de pandemia: ¿acción o reacción? Ante la nueva normalidad. En *Utopía y Praxis Latinoamericana*, vol. 25, núm. Esp.13, pp. 194-209, 2020. Universidad del Zulia. DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.4292726>
- Mezones Medina, L. (2020). *La pandemia global como acontecimiento para la academia venezolana*, pp. 149-163. Disponible en: <https://bit.ly/30m9FtJ>
- Muñoz, D. J. (2020). Educación virtual en pandemia: una perspectiva desde la Venezuela actual. *Revista EDUCARE - UPEL-IPB - Segunda Nueva Etapa 2.0*, 24(3), 387-404. <https://doi.org/10.46498/reduipb.v24i3.1377>
- República Bolivariana de Venezuela (2020). *Decreto N° 4.160, mediante el cual se decreta el Estado de Alarma en todo el Territorio Nacional*. Gaceta Oficial N° 6.519 extraordinario del 13 de marzo de 2020. Disponible en: <http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/ven194367.pdf>
- Salgado, D. (2020). *La UCAB capacita a Educadores Emergentes con un programa desde su Aula Virtual*. En UCAB Extensión social, julio 6, 2020. Disponible en: <https://bit.ly/3BBvnHQ>
- Tejedor, S., Cervi, L., Tusa, F. y Parola, A. (2020). Educación en tiempos de pandemia: reflexiones de alumnos y profesores sobre la enseñanza virtual universitaria en España, Italia y Ecuador. *Revista Latina de Comunicación Social*, 78,1-21. Disponible en <https://www.doi.org/10.4185/RLCS-2020-1466>

UNESCO-IESALC (2020). *Covid-19 y educación superior: de los efectos inmediatos al día después. Análisis de impactos, respuesta y recomendaciones*. Disponible en: <https://bit.ly/3oT6FiH>

Universidad Central de Venezuela, UCV. (s.f.). *CENDES-COVID-19: una ventana a la pandemia*. Disponible en: <https://bit.ly/3mVoZ81>

Universidad Metropolitana (2020). *El Servicio Comunitario Unimet continúa su labor social a pesar de la distancia*. Disponible en: <https://bit.ly/2YK9ZSh>